

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Personal

DECRETO EXENTO Nº 821

PARRAL, Marzo 23 del 2009.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucio nal de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Adm inistrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Exento N° 873, del 20.04.99. -

DECRETO:

SALIDAD

1.- AUTORIZASE, Comisión de Servicios a diversos sectores rurales de la comuna, por Traslado de material arido, los días 20 y 21 de Marzo del 2009, al siguiente funcionario municipal:

BANY LOPEZ MORALES, Planta, Auxiliar Grado 18° E.M.R.

CANCELESE, a la persona antes indicada, Dos (02) Viáticos de faena, con cargo al Item 21.01.004.006, del Presupuesto Municipal del año 2009.

> ADMINISTRA-MUNICIPA

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

ANDRA ROMAN CL ECRETARIA MUNICIPAL JUAN CARLOS CASTILLO CERDA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION: Archivo, Finanzas (02), Personal.

PROVINCIA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES

I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

cathe y evorino

SOLICITUD DE VIATICO

Día: 20 /03 /2009 Hora:	900 Hasta: 1630
Motivo: OPERATINO ENTINEO	VECINIALES TRASPASO DE
MATERIAL ARTO RO PERE	Qui He Queto.
Funcionario: BARRY to PEZ TO	BACES .
Lugar - Lecurifly	Vehículo: PAMION DINEX
ADMINISTRADOR Autorizado por MUNICIPAL Autorizado por Con Pernoctar Nº Con Pernoctar Nº De Faena Nº 1	Firma Funcionario DIRECCION ADM. Y FINANZAS AR R P. V° B° (Jefe, de Finanzas 23 0.3 09

PROVINCIA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

Esthe y examine

SOLICITUD DE VIATICO

	Día: 21 /03 2009 Hora: +00 Hasta: 1800	
	Motivo: oPERATIUO CARVINOS UECINUES TRASLAGO	A=
	MITERIAL ADISO ZO PERQUIFICALED.	
22	Funcionario: BANY, LOPEZ PROMICES	i
CIPALI	DAD - Lucerifly Vehículo: espicio Toas.	
MUNIC MI	UNICIPAL SE CAUCALAS.	
	Autorizado por Firma Funcionario	>
et .	Viático a que tiene derecho	
3	Sin Pernoctar N° Con Pernoctar N° De Faena N° 23/03/09	110